

El Productor



MINAG
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

La Habana, 28 de febrero de 2022
«Año 64 de la Revolución»

AÑO 13

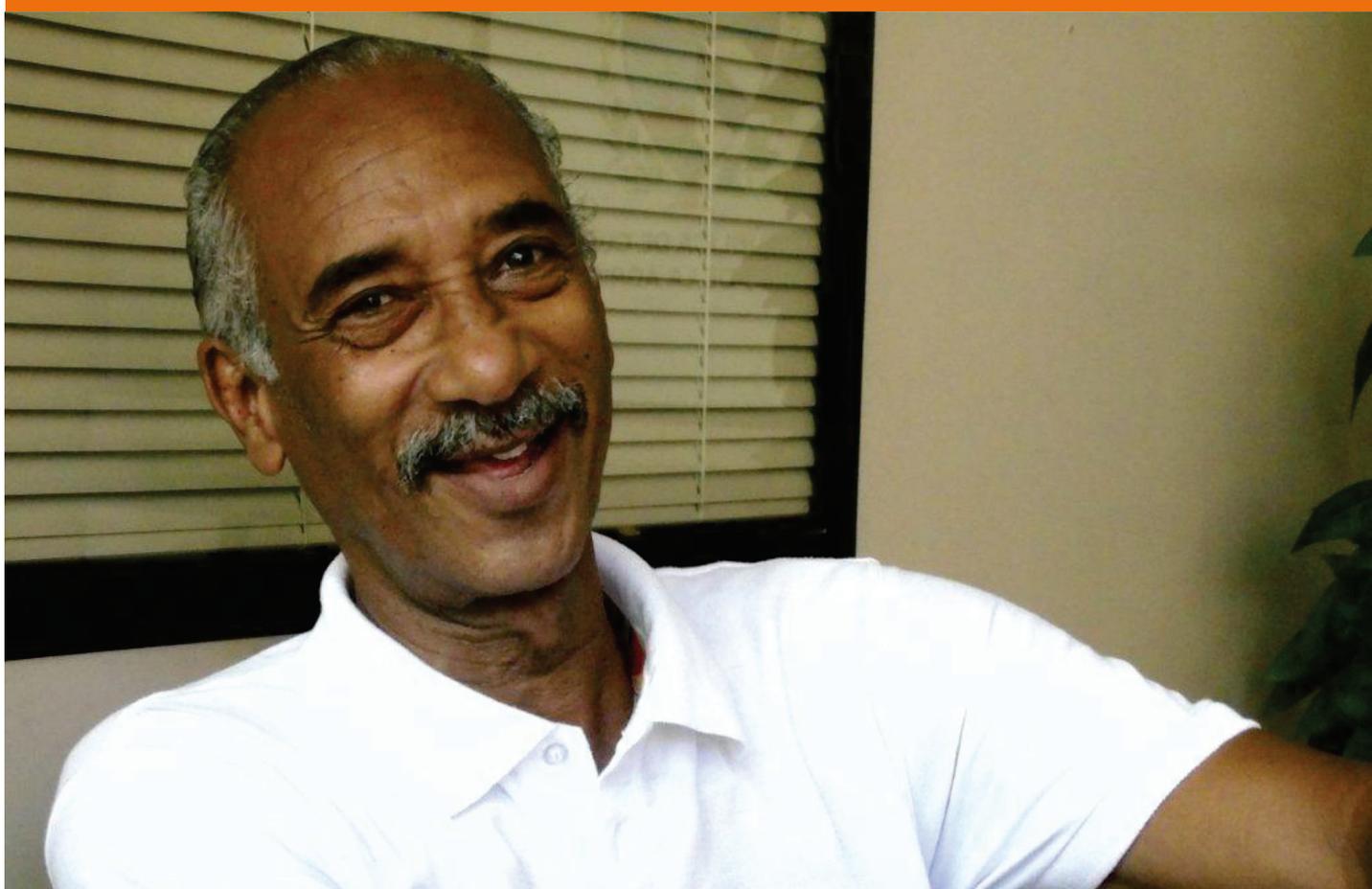
NÚMERO 2

ISSN 2306-4935

BOLETÍN INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

RINDEN HOMENAJE A JULIO RUBÁN TIRADO, CAPACITADOR DEL SISTEMA DE LA AGRICULTURA DE CUBA



Continúa en pág. 7.

SUMARIO

PRODUCCIÓN DE
ALIMENTOS EN FORMA
SOSTENIBLE

3

SONGO LA MAYA
UNA COSECHA CAFETALERA
SUPERIOR

5

USO DE POLIMEROS
PARA AHORRAR AGUA

10

Para información, quejas y sugerencias, diríjase a:

Boletín Informativo El Productor, Dirección de Informática y Comunicación del Minag,
Ave. Independencia y Conill, Edificio Minag, piso 14, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.
E-mail: comunicacion@oc.minag.cu
Sitios web: www.intranet.minag.cu / www.delegaciones.minag.gob.cu / www.minag.gob.cu

BIENVESTIDO O PIÑÓN FLORIDO, AMENAZA PARA PLANTACIONES DE FRIJOL

Desde que *Megalurothrips usitatus* Jacq. (Thysanoptera: Thripidae) se encontró en hojas y flores del frijol común, en localidades de Güira de Melena, provincia Artemisa provocó daños considerables en un rubro que sustituyó importaciones en los últimos años. Fuentes del Ministerio de la Agricultura indicaron que en el primer año que se presentó la plaga, resultaron dañadas por este insecto unas 13 mil 500 hectáreas y de ellas, se perdieron completamente más de 7 mil.

Según los expertos, de acuerdo con algunas hipótesis, la causa de la expansión del insecto debe buscarse en la coincidencia de varios elementos: factores climáticos como la humedad y las altas temperaturas, el corrimiento de la época de siembra por baja disponibilidad de combustibles y la falta de productos para contener la plaga.

Entre las plantas hospederas de este insecto se encuentran: el caupí, frijol francés, guisante, maní, gandul y la soja. También se consideran hospederas: la acelga, tomate, pepino, calabaza, pimiento, guayaba, chícharo, garbanzo, habichuela, canavalia y el bienvestido o piñón florido.

En visita realizada en el mes de diciembre de 2020 a la Cooperativa de Créditos y Servicios Conrado Benítez, del municipio Santo Domingo, en Villa Clara, se observó la presencia de *M. usitatus* en el follaje y en las flores de una plantación de frijol negro (Figura 1 A).

Resultó que al campo lo bordeaba una cerca de bienvestido (*Gliricidia sepium* Jacq), situada a cinco metros del mismo (Figura 1 B). Solamente en una rama de esta especie, que contenía 90 flores, se contabilizaron 4 503 insectos (Figura 1 C), por lo que decenas de miles de estos ejemplares, una vez florecido

el frijol se trasladaron a la plantación. Se observaron vainas retorcidas con apariencia de costra en la superficie y con marcas de color marrón a medida que los insectos se iban alimentando (Figura 1 D).

El productor Dablys Guerra Gálvez señaló que, a pesar de las aplicaciones fitosanitarias que realizó la pérdida fue alta, ya que solo pudo recoger un quintal de frijoles, es decir, el 12 % de la producción planificada. "No conocía que el criadero de insectos lo tenía en mi propia finca; tendré que tomar alternativas, empezaré podando los árboles de bienvestido, pues tienen una altura considerable".

G. sepium está catalogado como un árbol multipropósito. Las plantas se utilizan como sombra transitoria, permanente, soporte vivo y en el control de malas hierbas en cacao, café y té. El extracto de sus hojas tiene efectos alelopáticos, por lo que influye en la germinación y el crecimiento de algunas plantas. Sus flores son melíferas y ornamentales, mientras las semillas y la corteza pulverizadas y mezcladas con arroz tienen propiedades rodenticidas. No obstante, al momento de sembrar un campo de frijol, hay que recordar lo perjudicial que resulta tener esta planta en colindancia.

Para las cosechas venideras, especialistas en sanidad vegetal, del Ministerio de la Agricultura insistieron en el empleo de variedades que posean un ciclo corto o medio de floración, limpieza de malas hierbas, barreras de maíz o sorgo, evitar la colindancia con campos de tabaco, tomate, pimiento y papa; el uso de bioplaguicidas y el estricto monitoreo de la plaga, por lo que de cada productor depende la decisión de utilizar o no cercas vivas de bienvestido en los alrededores de sus plantaciones de frijol.



Flores con *M. usitatus* (A), Campo de frijol bordeado de bienvestido (B), Flores de bienvestido con *M. usitatus*, Vainas con coloración oscura y aspecto de costra (D).



PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE FORMA SOSTENIBLE

El Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba fue presentado esta mañana ante el cuerpo diplomático acreditado en el país, como una forma de promover los objetivos y ejes principales, que lógicamente requieren de la colaboración y el apoyo popular.

El conocido Plan SAN constituye la plataforma para alcanzar una plena seguridad alimentaria y fue realizado con enfoque de género y generacional, considerando los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y otros documentos rectores.

En una actividad presidida por Esteban Lazo Hernández, presidente del Parlamento cubano, varios ministros, dirigentes políticos y el intelectual brasileño Frei Betto, asesor del gobierno para el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN), Ydael Pérez Brito, ministro de la Agricultura dio a conocer los objetivos y ejes principales del plan.

El Plan SAN, dijo, revela "La capacidad de la nación para producir alimentos de forma sostenible y dar acceso a toda la población a una alimentación suficiente, diversa, balanceada, nutritiva, inocua y saludable, reduciendo la dependencia de medios e insumos externos, con respecto a la diversidad cultural y responsabilidad ambiental".

Afirmó que la alimentación sana y para todos es el primer derecho del ser humano, y Cuba tiene la voluntad política para garantizarlo, a pesar de los obstáculos que impone el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos.

Es un plan amplio y estratégico, comentó, que tiene a la base productiva como principal protagonista para "elevar la producción agropecuaria y reducir las importaciones", teniendo en cuenta la calidad, inocuidad, la reducción de las mermas y la obtención de valor agregado.

Ydael Pérez Brito enfatizó en la necesidad de desarrollar la producción a mediana y pequeña escala e intercalarla con la de mayores volúmenes, valorándola con más integralidad, así como fomentar la educación nutricional y crear programas de comunicación para lograr la participación de todos.

Requiere, aseveró de la integración de los jóvenes a las actividades del campo como continuidad generacional de los campesinos y de las prácticas agrícolas ancestrales.

También se refirió a las limitaciones a los financiamientos, medios e insumos que impone el bloqueo, la imposibilidad de negociar con Estados Unidos, comercializar productos en ese país o establecer convenios de colaboración.

El titular de la Agricultura convocó a los participantes a asistir al intercambio con agencias de colaboración que se efectuará el próximo 23 de febrero, con el objetivo de establecer un diálogo más técnico que permita movilizar recursos internos y externos.

En una intervención especial, Frei Betto comentó cuánto se ha avanzado con el desarrollo del Plan SAN y presentó su Cartilla Popular del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional en Cuba que define desde la construcción del plan hasta la educación nutricional.

Se basa en pedagogía, aseguró, y aboga por que se ejecute de abajo para arriba, con la participación popular, que cree un movimiento tan fuerte como la Campaña de Alfabetización.

Cuba importa más el 60 % de los alimentos que consume, no solo porque no se producen sino porque falta cultura alimentaria y hay muchos vicios, ejemplificó: Cuba cosecha yuca y maíz, sin embargo, los cubanos consumen pan de trigo, que no se produce en la isla.

Instó a valorar la producción nacional, rescatar métodos tradicionales de cultivo, la agricultura ecológica y las innovaciones, que muchas veces no se llevan al campo, y socializarlas entre los productores.

Y volvió sobre lo que él considera la paradoja cubana: un país con acceso a la educación, pero sin tecnología para la producción agropecuaria, en el cual los hijos de los campesinos son científicos, médicos, maestros pero no se quedan en el campo para garantizar la continuidad.

Reiteró que hay ignorancia nutricional y citó datos de FAO que reportan que en el mundo hay más de 900 millones de hambrientos y más de 2 mil millones de obesos, que se ha convertido en un problema de salud.

Una vez más insistió en que sin comunicación no se va a llevar adelante la educación nutricional, que debe comenzar cuando se enseñe al niño a comer y plantar las hortalizas. Se refirió a la importancia de la formación de los agentes del Plan, de los cuales se han formado ya dos mil 644 de todos los municipios.

En Cuba no hay hambre, hay riesgo de inseguridad alimentaria, aseguró.



ACERCÁNDONOS AL ANTEPROYECTO DE LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Cuba enfrenta hoy una situación compleja respecto a la producción, disponibilidad, acceso, estabilidad y consumo de alimentos, producto, fundamentalmente, al recrudescimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica por más de 60 años, al escenario de progresivo deterioro de los recursos naturales, el impacto creciente de eventos climáticos extremos y la carencia de recursos financieros, agravado por los efectos de la COVID-19.

En este contexto, con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de la mayoría de la población, se precisa la aprobación de un marco regulatorio específico, así como la implementación de las medidas aprobadas para dinamizar la producción agropecuaria y la legislación vigente.

Es por ello que, el Cronograma Legislativo de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba incluye la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN), para su aprobación en abril de 2022.

La Ley SSAN y su Reglamento establecen el marco legislativo general para alcanzar la soberanía alimentaria, así como fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en función de la protección del derecho de toda persona a una alimentación sana y adecuada.

Además, regula la organización de los sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles que articulan de forma intersectorial e interinstitucional la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos, y a su vez pauta un sistema de educación nacional relativo a las buenas prácticas alimentarias, en aras de prevenir enfermedades asociadas a la nociva y deficiente alimentación.

Antecedentes: Desde el triunfo de la Revolución, el gobierno cubano ha mostrado especial atención a la seguridad alimentaria y nutricional, implementando importantes transformaciones en el sector agroalimentario encaminadas a desarrollar programas para incrementar la suficiencia de alimentos, garantizar el acceso a los mismos, promover hábitos alimentarios más sanos y evaluar constantemente la situación nutricional de la población.

Con la implementación de los Lineamientos del Partido y la Revolución (2016-2021) se han aprobado

un grupo importante de políticas públicas agrarias y alimentarias que sin dudas tributan a garantizar la seguridad alimentaria.

La Constitución de la República de Cuba aprobada en el 2019, marcó un hito al establecer el derecho de los ciudadanos cubanos a una alimentación sana y adecuada, así como la obligación del Estado de crear las condiciones para fortalecer la seguridad alimentaria a toda la población. Esta concepción supone un cambio de paradigma, que ha marcado también el diseño de políticas públicas sobre la seguridad alimentaria y nutricional en el país.

En correspondencia, el Consejo de Ministros de la República de Cuba aprobó, el 22 de julio de 2020, el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba (Plan SAN), como plataforma nacional para alcanzar una plena seguridad alimentaria. El Plan SAN define las directrices que orienta el Estado cubano para la gestión de los sistemas alimentarios locales, soberanos y sostenibles, que se basan en la articulación intersectorial y la participación de todos los actores vinculados con la producción, transformación, comercialización y consumo de alimentos; así como, el fomento de una cultura y educación alimentarias para el logro de la mejora de la salud de la población cubana.

En cumplimiento de lo anterior, se incluyó en el Cronograma Legislativo aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, la Ley SSAN.

Dicha Ley es la instrumentación jurídica del Plan SAN, y para su elaboración fue constituido un Grupo Temporal de Trabajo, coordinado por el Ministerio de la Agricultura, con el acompañamiento técnico y logístico del proyecto de colaboración internacional "Fortalecimiento de políticas para la seguridad alimentaria sostenible en Cuba" (POSAS) del Programa País SAS Cuba, financiado por la Unión Europea e implementado por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Participaron además en su redacción representantes de 22 Organismos de la Administración Central del Estado, 12 Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, 27 entidades, 11 organizaciones de la sociedad civil de Cuba, académicos e investigadores de instituciones científicas y universidades, así como productores agropecuarios.

SONGO-LA MAYA POR UNA COSECHA CAFETALERA SUPERIOR

La producción cafetalera en el municipio Songo-La Maya, avanza a buen ritmo, cuando hasta la fecha se han acopiado 27 925 latas del grano en la actual campaña, en la que se tiene previsto un crecimiento en relación con el pasado año -comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2021- según dio a conocer Liuver Sánchez Ortiz, especialista de café de la Empresa Agroforestal en esa montañosa localidad.

Para esta etapa de trabajo, los caficultores de ese macizo cafetalero tienen pronosticado acopiar un total de 170 193 latas de café de la variedad Arábica y otras 60 872 de Robusta, cifras que superan los resultados integrales de la cosecha cafetalera 2021, cuando incumplieron el plan estimado de recogida y solo llegaron al completamiento de 187 578 latas, de un total de 281 491 planificadas.

En la presente campaña, no obstante a las limitaciones con los recursos materiales como consecuencia directa del bloqueo económico del gobierno de los Estados Unidos y afectaciones con la pandemia de la Covid-19, se realiza una ardua labor hacia la reanimación del cultivo y la recogida de todo el grano para materializar los compromisos produc-

tivos y avanzar en el Programa de Desarrollo Cafetalero previsto hasta el 2030.

Sánchez Ortiz, manifestó que la producción se ha visto afectada en los últimos tiempos por la plaga de la Broca, así como también por la intensa sequía y la despoblación en los campos cafetaleros, lo que ha estimulado los bajos rendimientos agrícolas en las plantaciones.

De igual manera, ha incidido directamente las pocas y efectivas floraciones por ausencia de la lluvia, la falta de insumos como machetes, limas, fertilizantes, equipamiento para la poda y la regulación de sombra, que no se encuentran en manos de los productores y por tanto influyen de manera desfavorable para el cumplimiento de los planes de producción.

No obstante, el especialista de la Empresa Agroforestal, transmitió una felicitación a los productores líderes de café en el municipio, a las cooperativas y a los campesinos por el desempeño, esfuerzo y organización que experimentan en la actual cosecha cafetalera, en la que despuntan también los destacados productores Julio Oliut y Narciso Martínez, en la zona de Ramón de las Yaguas.



CORRECCIÓN FOLIAR COMO COMPLEMENTO DEL DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL

El diagnóstico nutricional en el cultivo de tabaco es una vía para garantizar resultados productivos competitivos y se realiza tanto en la fase de semillero como en plantación. En los últimos años se ha trabajado en la identificación de desbalances por medio del diagnóstico visual o con el empleo del medidor de clorofila SPAD.

Los trastornos nutricionales más frecuentes en el cultivo se asocian a las deficiencias de nitrógeno y limitaciones en la absorción de microelementos como resultado de las variaciones de la reacción redox del suelo (pH). Sin embargo, otros trastornos pueden generar valores SPAD inadecuados como son la carencia de oxígeno por encharcamiento, la salinidad y la deficiencia de magnesio.

La identificación del trastorno nutricional requiere de experiencia y observación por parte de los productores y debe ser acompañada de especialistas del Instituto de Investigaciones del Tabaco. En este centro se pueden encontrar catálogos para el diagnóstico visual y se realizan análisis foliares y de suelo que pueden brindar la información necesaria para el diagnóstico nutricional.

Valores inferiores a 25 SPAD en la fase de semillero pueden ser corregidos con el empleo de suplementos foliares a partir de soluciones de fertilizantes alta-

mente solubles como son el Nitrato de amonio 1% o una solución de 20-8-20 al 1%. Siendo la primera la más eficiente, pues su efecto se detecta de manera más rápida. Los valores SPAD establecidos como adecuados para esta fase deben ser superiores a 30 SPAD.

Para la etapa de plantación por su parte los valores de referencia están asociados a las fase de crecimiento activo de la planta y se destacan dos etapas. Luego de la primera fertilización (8 a 10 días) los valores SPAD deben superar 35 SPAD, luego de la segunda fertilización los valores deben ser cercanos a 40 SPAD para completar el ciclo con valores entre 41 SPAD y 45 SPAD entre los 35 y 40 días después del trasplante. Las soluciones correctivas en este etapa pueden ser el Nitrato de amonio 1%, Nitrato de magnesio 1.5 % y la mezcla de microelementos establecida para el cultivo. La selección de la fuente a emplear puede estar determinada por la identificación de la carencia específica, o por la disponibilidad que exista. Según el diagnóstico se emplearía el nitrato de amonio para la deficiencia nitrogenada, el de magnesio para su carencia y el último en caso de clorosis generalizadas o la certeza de que existe una condición de alcalinidad que limite la absorción de microelementos ($\text{pH} > 7.5$). Estas aplicaciones pueden realizarse una vez por semana y hasta los 35 días después del trasplante.





RINDEN HOMENAJE A JULIO RUBÁN TIRADO, CAPACITADOR DEL SISTEMA DE LA AGRICULTURA DE CUBA

Los trabajadores del Sistema de la Agricultura y del Palacio Central de Pioneros Ernesto Guevara, rindieron homenaje póstumo a Julio Rubán Tirado, tras su fallecimiento el pasado 8 de febrero de 2022, en el capitalino Hospital Manuel Fajardo.

El día que Julio Rubán Tirado dejó de escribir ecuaciones químicas en una pizarra de la CPE Eduardo García Delgado, sacudió de sus manos el polvo blanco de las tizas y empezó a enseñar bienes intangibles a sus alumnos. “Dedícale un pensamiento a”... entonces iniciaba entre palabras y experiencias el camino a la reflexión personal. Hoy no está entre nosotros, pero pensamos en cada enseñanza.

Solo faltaban 15 días para su cumpleaños 71, este año pediría el día, para estar en familia como solía hacerlo casi siempre. Aun a su edad tenía ganas de ir por más.

¡Guantanamero ausente, pero Guantanamero!, “de pura cepa” -decía, aunque le fuera a Industriales... No pasaba una semana sin recordar su carrera de profesor de Química, cuando imponía disciplina férrea en el Politécnico Eduardo García Delgado en los años 80 o de cuando fue Director de Aguado y Rico a finales de los 90 en pleno período especial y “había que controlar la muchachera”, contaba.

“Permítame un momento”, decía cuando entendía que el ímpetu superaba la razón. Hacía detener cualquier impulso del cual pudiera existir arrepentimiento más tarde. Otras veces decía: “¡oígame no, yo no la dejo sola jamás!”.

No tenía límites su ecuanimidad, paciencia y empatía para entender las relaciones humanas, aflojar las cuerdas... o ser bien enérgico cuando la ocasión lo merecía. Julio era un hombre coherente, formador de generaciones, ejemplo de hombre, militante revolucionario sin tapujos, ni blandenguerías.

El 8 de febrero de 2022, murió en el Hospital Capital Manuel Fajardo, pero “La muerte no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de la vida”.

De 1975 hasta 1977, laboró en la Escuela Formadores de Maestro Salvador Allende, como profesor de Química. Luego 1977 hasta 1994, CPE Eduardo

García Delgado Cargos: Jefe De Departamento, Subdirector Docente, Jefe de Año, Profesor de Química. Más tarde de 1994 hasta 1998, Escuela Politécnica Fernando Aguada y Rico como director.

Asimismo, trabajó de 1998 hasta 2004 en la Dirección Municipal de Educación de Plaza como metodólogo, subdirector de Enseñanza Técnico Profesional. Luego, de 2005 hasta 2016, en el Órgano Central de la Agricultura, donde ocupó Cargos de Especialista Superior y Jefe de Departamento de Capacitación, cargo en el cual se jubila. De 2016 hasta la actualidad, ocupó cargo de Especialista A en Gestión de los Recursos Humanos, atendiendo la capacitación del sistema de la Agricultura.





POR UNA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

El Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, durante el chequeo del Macroprograma de Recursos Naturales y Medio Ambiente en enero de 2022, como parte del Proyecto Gestión Sostenible de bosques y Árboles fuera del bosque, aprobó 19 medidas para mejorar la Gestión Forestal Sostenible.

El Programa de Reforestación, iniciado en 1959, muestra un crecimiento sostenido de la cobertura forestal en el país. Este alcanzó en 2020 un índice de boscosidad de 31,8 % contra un 13,6 % en 1959. Por tanto, la superficie de bosques creció de 1 millón 769 hectáreas a 3 millones 301 mil 204 hectáreas.

En tanto, este resultado concreto demuestra el compromiso de Cuba con los objetivos de mitigación de los efectos del cambio climático (reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero mediante la remoción de CO₂); al cumplimiento del objetivo 15 de los ODS; al cumplimiento de la meta 14 del Programa Nacional sobre la Diversidad Biológica y al cumplimiento de las metas 5, 14 y 15 de las Metas de Aichi sobre Biodiversidad.

Las líneas de trabajo para la Gestión Forestal Sostenible aprobadas estimulan el incremento continuo de la cobertura forestal del país, la conservación y manejo efectivo de los bosques, para contrarrestar 17 problemáticas en la silvicultura cubana, la producción, protección y conservación de los bosques, la flora y la fauna silvestres.

Incrementar la productividad de los ecosistemas forestales, paralelo a una mayor oferta en cantidad y calidad de bienes y servicios ambientales, contribuir a la resiliencia de los propios ecosistemas, los paisajes productivos, los macizos montañosos, las cuencas hidrográficas y los asentamientos humanos; son algunas de las principales líneas de trabajo de la gestión forestal sostenible.

Las 19 medidas están agrupadas en organizativas, económico-financieras, de gobierno y de respaldo. Su implementación y cumplimiento requiere formas de pensar y actuar diferente, por tanto, demanda cambio dinamismo y compromiso en los actores directos.

En este sentido, en el paquete de medidas resaltan las propuestas de cambios mecanismos económi-

co-financieros, como la forma de bonificación vigente para tener en cuenta resultados concretos en la gestión. Además, la actualización de la base legislativa para cubrir los vacíos legales existentes, sobre todo en materia de la gestión de los verdes urbanos y la conservación de la flora y la fauna silvestres.

Por otro lado, destaca la reanimación del sistema de reforestación y aplicación de mecanismos para incrementar la participación de la población, mediante los principios fundacionales del Plan Manatí. También, impone renovar las acciones dirigidas a la formación y fortalecimiento de capacidades y la divulgación y educación ambiental.

Otros aspectos notables son aquellos que no generan cambios, pero preveen un incremento en la intensidad del trabajo para enfrentar las causas de problemas existentes, ejemplo, la ordenación forestal. Las propuestas exigen la aplicación constante de la ciencia y la innovación.

El análisis y aprobación de la Política Forestal, Flora y Fauna Silvestres, aun cuando no está incluida en el cronograma legislativo de la República hasta el 2025, se trabaja en los dos instrumentos de política, la base legal y el Programa Forestal Nacional hasta el 2030.

En ambos se asienta el contenido de las 19 medidas, a través de grupos de trabajo con participación en las diferentes estructuras del sector, gobiernos locales y la población. Para evaluar el cumplimiento de la propuesta están definidos 49 criterios de medida y su impacto se medirá sobre la base de 14 indicadores.





LA ECONOMÍA

Antes el bloqueo económico financiero y la crisis económica que atraviesa el país, se siguen buscando alternativas para fortalecer la producción agropecuaria.

El 7 de junio se emite la Resolución 173/2021, la cual actualiza los beneficios establecidos en la Resolución No. 7/2016.

Durante el año, se han otorgado créditos al sistema de la agricultura, por la Resolución No.173/2021 del Banco Central de Cuba, que han beneficiado a los agricultores pequeños con la aprobación de créditos favorecidos por el no pago del diferencial de tasa de interés y por el no pago del 50 por ciento de la prima de seguros.

Otro de los beneficios que favorece a los usufructuarios es la banca de fomento.

El acuerdo No 9014 de fecha 24 de febrero 2021 del CECM creó el Comité de Coordinación para el financiamiento del Sector Agropecuario, el cual entre sus funciones tiene la de determinar el destino y las condiciones para el otorgamiento de los financiamientos disponibles que contribuyan al desarrollo del sector agropecuario y lo faculta para a través de su Grupo Técnico evaluar los informes de propuestas que éste presente.

El último trimestre del año 2021 se constituyó, a partir de los financiamientos aprobados a las diferentes ramas, y la aceptación por parte de los productores, el período de formación y desarrollo de la banca de fomento agrícola; permitiendo evaluar las tendencias y necesidad de incorporar y modificar los destinos y requisitos para el otorgamiento de los financiamientos.

Para el año 2021 fueron puestos a disposición del Banco por el MFP mil 800 millones de pesos para respaldar el fomento de las producciones agropecuarias. Al cierre del mes de diciembre se ejecutaron créditos por valor de mil 589 millones 718 mil 29 pesos para un 88 % de ejecución, de ellos se han beneficiado más de mil 6 usufructuarios, para la producción porcina, ganadera, el desarrollo de cultivos de yuca, arroz, plátano, papa, cultivos protegidos y frutales

Para el presente año se propone incluir otras producciones para que un mayor número de productores puedan acceder a los fondos de la Banca de Fomento Agrícola. Los recursos disponibles conciliados con el Ministerio de Finanzas y Precios ascienden a: 1 800 millones de pesos para la agricultura no cañera; 2 mil 800 millones para respaldar la siembra de caña.

Los bancos exigirán que los solicitantes de financiamientos, bajo las condiciones de banca de fomento cumplan con los requisitos que se detallan para cada una de las producciones siguientes:

- Producción Porcina
- Productores de Ganado Vacuno
- Cultivo del Arroz (Productores estatales y No estatales)
- Cultivo del Plátano (Productores estatales y no estatales)
- Cultivo de la Yuca (Productores estatales y no estatales)
- Producción de Frutales (Productores estatales y no estatales).
- Producción de Frijoles (Productores estatales y no estatales)
- Producción de Papa (Productores estatales y no estatales)
- Producción de Cultivos Protegidos (Productores estatales y no estatales)
- Producción de Ganado Menor
- Fomento de caña

Los requisitos a cumplir por los productores para acceder a los fondos de la Banca de Fomento Agrícola serán certificados por el director de la Empresa a la que se encuentran asociados.

Entre sus ventajas y facilidades se encuentran la tasa de interés de 1,5 para los préstamos destinados a la producción y el dos por ciento en los de inversiones. Toca a todo el sector de la agricultura desde el MINAG, OSDE, Delegación Provincial y Municipal de conjunto con las instituciones bancarias, divulgar, capacitar, impulsando la utilización de este financiamiento como una de las medidas más revolucionarias para estimular a los productores, con el fin incentivar los renglones priorizados por la agricultura cubana.

USO DE POLÍMEROS PARA AHORRAR AGUA

Una agricultura eficiente depende del riego, y este es un proceso caro debido al uso de mucha energía eléctrica y combustibles, personal, maquinaria y agua. El agua, todos lo sabemos, es un recurso vital y cada vez más escaso, por lo que se necesita incrementar los esfuerzos para su ahorro empleando tecnologías eficientes.

La ciencia aporta siempre resultados novedosos en este campo, y uno de ellos es el uso de los llamados “polímeros súper absorbentes”.

¿Qué es un polímero?

Un polímero es un producto que consiste en una cadena de moléculas, generalmente de origen orgánico, formando una larga cadena. Como ejemplos tenemos el nailon, el polietileno, la celulosa, la seda, el almidón, etc.

Algunos de los polímeros tienen la propiedad de absorber grandes cantidades de agua, aumentando su volumen centenares de veces. El poliacrilato de sodio tiene esta propiedad, por lo que se emplea ampliamente en pañales, toallas higiénicas y otros procesos de absorción de agua.

En su forma inicial es un polvo o granulado que al añadirle agua va absorbiendo esta hasta que se convierte en una especie de gel, llamado “hidrogel”. Después libera el líquido cuando cambian las condiciones de humedad ambiente.

Los polímeros en la agricultura

El Instituto de Investigaciones de Ingeniería Agrícola, en un trabajo conjunto con la Universidad Tecnológica de La Habana, desarrolló en la estación experimental del IAgric en Alquizar, provincia Artemisa, un trabajo con el objetivo de evaluar la influencia de los polímeros súper absorbentes en el desarrollo morfológico, el rendimiento y la eficiencia en el uso del agua para riego en el cultivo del maíz, sembrado en un suelo Ferralítico Rojo compactado.

El diseño experimental empleado fue una línea central de aspersores, y los tratamientos consistieron en cultivar el maíz con presencia de hidrogel en el suelo con una dosis de 10 g por metro lineal, equivalente a 30 kg para el área de prueba (0,23 ha) y un testigo sin hidrogel.



En la producción de maíz se evaluó el uso de polímeros para contribuir a aliviar la escasez de agua para el riego.

Los resultados obtenidos revelaron que la utilización del polímero incrementó significativamente la altura de las plantas, la cantidad de hojas y los componentes del rendimiento evaluados (peso de la mazorca, número de granos por mazorcas, peso fresco de los granos y peso de 100 granos), todo lo cual condujo a un incremento significativo del rendimiento del tratamiento con polímeros que superó al área testigo en un 14 %.

En el tratamiento sin polímeros, para mantener el nivel de humedad en el suelo hubo que aplicar cuatro riegos más y el volumen de agua consumido fue superior en 984,0 m³ por hectárea. La productividad agronómica del agua en el área con polímeros fue de 2,98 kg.m⁻³ y sin polímeros de 1,77 kg.m⁻³.

El uso de estos polímeros, a pesar de su costo, es rentable desde el punto de vista económico, pues se logra una mejor relación beneficio-costos en un rango de 3,89 veces, evidenciando su posible aplicación en condiciones de producción.



ESPECIALISTAS CUBANOS Y DE FAO REGIONAL ANALIZAN HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA AGRICULTURA

El séptimo encuentro del Grupo Temporal de Trabajo para la elaboración de la Política de la Gestión Integral de la Agricultura y su instrumentación jurídica, tuvo lugar el pasado viernes, con expertos de la FAO Regional que, a través de videoconferencias, realizaron presentaciones acerca de recursos para la realización de censos agropecuarios y el monitoreo de mercados agropecuarios.

La actividad, realizada en la sede del Ministerio de la Agricultura de Cuba (MINAG), estuvo moderada por el Dr. Pedro Pablo del Pozo Rodríguez, consultor FAO Cuba y presidida por Mayra Cruz Legón, directora Jurídica del MINAG, de manera presencial y, a través de videoconferencia, João Intini, oficial de Políticas de Sistemas Alimentarios de la FAO para América Latina y el Caribe.

Las exposiciones de la FAO estuvieron a cargo de la Dra. Erika Zárate Baca (FAO SLM), que ofreció una conferencia con título "SIMMAGRO, Sistema de Información y Monitoreo de Mercados Agrícolas, Panamá" y los doctores María Rodríguez de España, estadística (FAO RLC) y Michael Rahija, estadístico Regional de América Latina y el Caribe (FAO RLC), cuyo tema se refirió al "Uso de la tecnología para el Censo agropecuario. Aplicaciones".

El intercambio entre los participantes analizó puntos comunes y prioridades que facilitarían los procesos en cuestión, teniendo en cuenta que en Cuba no se realiza un censo agropecuario desde el año 1946.

Asimismo, destacó en el debate la importancia para los censos agropecuarios de la realización, en primera instancia, de censos poblacionales, para poder extraer de ellos los datos de los hogares que tengan actividad agropecuaria, en este sentido, se recordó que Cuba tiene la ventaja de que, en septiembre del presente año, tendrá lugar el Censo de Población y Viviendas 2022.

Al respecto, se comentó que se están teniendo conversaciones entre los organismos involucrados y la ONEI para identificar y plasmar en las boletas, datos que ahorrarían tiempo y recursos a la hora del censo agropecuario.

Por otro lado, se examinó el uso de herramientas informáticas y tecnológicas que podrían resultar más baratas, rápidas y operativas para la realización del censo y monitoreo. Sobre el tema, el director general de la EICMA, explicó que ya se cuenta con el desarrollo de aplicaciones que gestionan este proceso y que ya existe un sistema de monitoreo, que incluso llegan a los productores, por lo que sería factible sostener un encuentro más técnico entre las partes, para introducir, en estas herramientas, algunos aspectos útiles que permitan mejorar la gestión del conocimiento y que ya han dado resultados concretos en las experiencias del trabajo internacional sobre el tema.

Igualmente, resaltó que este tipo de encuentros son un ejemplo de la interrelación que debe existir con el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (SAN) y la convergencia del tema con las políticas y las normativas que rigen la gestión integral de la agricultura en Cuba.

João Intini, por su parte, insistió en el nivel de compromiso que tiene la FAO en este proceso y aseguró que estos

encuentros amplían las capacidades de diálogo entre la organización internacional y las autoridades cubanas, colocando a disposición de Cuba toda la información requerida.

El evento contó, además, con la participación de otros representantes del equipo técnico del Proyecto POSAS y su delegación en Villa Clara y Sancti Spiritus; directivos de la Empresa de Informática y Comunicaciones (EICMA) del MINAG; la Universidad Agraria; la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI); la Asociación de Economistas de Cuba (ANEC) y especialistas de las direcciones de Ciencia y Técnica y Jurídica del MINAG.

Estos encuentros se realizan con la asistencia técnica del Proyecto "Fortalecimiento de políticas para la seguridad alimentaria sostenible en Cuba" (POSAS), del Programa País SAS Cuba, financiado por la Unión Europea e implementado por FAO y forman parte del cronograma de actividades previsto para la construcción de la Política de la Gestión Integral de la Agricultura y su instrumentación jurídica.

Presentadores:

Michael Rahija, cuenta con más de 10 años de experiencia en apoyar a países en África, Asia, y las Américas para producir datos y estadísticas agropecuarias. Actualmente, es el estadístico regional de América Latina y el Caribe para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, donde está encargado de la asistencia técnica en la medición de los indicadores ODS y la implementación de encuestas y censos agropecuarios. Anteriormente, hizo parte de la Estrategia Global para el mejoramiento de estadísticas agropecuarias, y el Programa de Encuestas Agropecuarias Integradas (AGRIS sus siglas en inglés).

Erika Zárate Baca es especialista en Agricultura Familiar y Sistemas Alimentarios Sostenibles, Oficina Subregional de la FAO para Mesoamérica. Ingeniera Comercial-Marketing, Máster en Sociología Rural, postgrado en Estudios culturales y del Patrimonio Alimentario especialización en políticas públicas para la Economía Solidaria. Trayectoria en investigación y gestión de políticas públicas para agricultura familiar, agroecología, mercados alternativos de alimentos, sistemas alimentarios inclusivos y sostenibles. Y cuya trayectoria profesional actual se desarrolla en FAO: Especialista Internacional en Agricultura familiar y Sistemas alimentarios sostenibles en Mesoamérica y en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador: Docente Economía Popular y Solidaria.

María Rodríguez, de España es Socióloga, máster en Estadística. Con más de 12 años de experiencia, actualmente trabaja en la oficina regional de la FAO para América Latina como estadístico con énfasis hacia estadísticas de seguridad alimentaria y estadísticas agropecuarias, anteriormente se desempeñaba como docente universitario en Estadística y Diseño Experimental en carreras agropecuarias.

DESTACA FREI BETTO IMPORTANCIA DE MULTIPLICAR Y SOCIALIZAR LOS RESULTADOS DEL INIVIT

A socializar y extender los hallazgos y resultados científicos del Instituto Nacional de Investigaciones en Viandas Tropicales (INIVIT), llamó Frei Betto, asesor de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), quien este sábado, conoció de primera mano la labor desarrollada por la institución villaclareña, en aras de promover la soberanía alimentaria y educación nutricional en Cuba.

«Gracias al INIVIT por su excelente trabajo en favor de la soberanía alimentaria y educación nutricional. Su precioso conocimiento científico es fundamental para el éxito del Plan SAN», escribió el prestigioso intelectual brasileño en el libro de visitantes.

Luego de recibir una pormenorizada explicación del doctor Sergio Rodríguez Morales, director de la prestigiosa entidad, el autor del libro Fidel y la Religión, recorrió distintas áreas del centro, donde pudo apreciar cuanto se hace allí para promover el desarrollo de la agricultura cubana.

«Este constituye un laboratorio para el futuro agroalimentario de Cuba», dijo Frei Betto, quien insistió en la necesidad de generalizar sus experiencias en el uso de medios biológicos para el manejo integral de plagas y enfermedades, así como las nuevas variedades de viandas y hortalizas logradas allí.

De sumo interés resultó para el visitante, el trabajo realizado en el centro para promover el cultivo de la yuca, alimento del siglo XXI, según la FAO, a partir de su valor nutricional para las personas y los animales, además de otras variedades de plátano, boniato, ñame, pepino y calabaza, entre otros cultivares.

El asesor de la FAO, quien estuvo acompañado por el Gobernador de la provincia, Alberto López Díaz, y otras autoridades del Ministerio de la

Agricultura, apeló asimismo a la importancia de la comunicación como uno de los pilares del plan nacional de soberanía alimentaria, y llamó a romper las limitantes que impiden que la gente conozca las potencialidades de una entidad tan destacada como el INIVIT.

